

**AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-028-2019		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 30-07-2019	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Yumbay Yallica Rosa Mikaela		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Urcuquí e Ibarra, provincia de Imbabura		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
30-07-2019	12:00	02-08-2019	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Mikaela Yumbay, Conductor de la institución

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En el marco de las reuniones interinstitucionales mantenidas el 22 y 23 de julio de 2019 con representantes de SENAGUA, MAE, ARCOM y ARCA, para la coordinación de la intervención a la zona de minería ilegal en la parroquia La Merced de Buenos Aires, cantón Urcuquí, provincia de Imbabura, se acordó realizar inspecciones técnicas para la identificación de puntos geográficos de muestreo de calidad de agua a partir del 31 de julio de 2019 al 2 de agosto de 2019. Mediante Memorandos Nro. ARCA-DRH-2019-0141-M del 24 de julio de 2019 y ARCA-DRH-2019-0152-M de 30 de julio de 2019, se solicitó movilización para mi traslado hacia el lugar de la comisión y cumplir con el siguiente cronograma:

Martes, 30 de julio de 2019

12:00 – 15:30 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta Ibarra en la provincia de Imbabura, para pernoctar.

13:30 – 14:00 Alimentación

19:00 – 19:30 Alimentación

Miércoles, 31 de julio de 2019

05:15 – 8:30 Traslado en vehículo de SENAGUA desde Ibarra hacia el Cantón Urcuquí.

08:30-17:30 Ejecución de la inspección.

17:30-20:00 Traslado en vehículo de SENAGUA desde el cantón Urcuquí hacia la ciudad de Ibarra, para pernoctar.

7:00 – 7:30 Alimentación

13:00 – 13:30 Alimentación

20:00 – 20:30 Alimentación

Jueves, 1 de agosto de 2019

05:15 – 8:30 Traslado en vehículo de SENAGUA desde Ibarra hacia el Cantón Urcuquí.

08:30-17:30 Ejecución de la inspección.

17:30-20:00 Traslado en vehículo de SENAGUA desde el cantón Urcuquí hacia la ciudad de Ibarra, para pernoctar.

7:00 – 7:30 Alimentación

13:00 – 13:30 Alimentación

20:00 – 20:30 Alimentación

Viernes, 2 de agosto de 2019

05:15 – 8:30 Traslado en vehículo de SENAGUA desde Ibarra hacia el Cantón Urcuquí.

08:30-14:30 Ejecución de la inspección

14:30-17:00 Traslado en vehículo de SENAGUA desde el cantón Urcuquí hacia la ciudad de Ibarra.

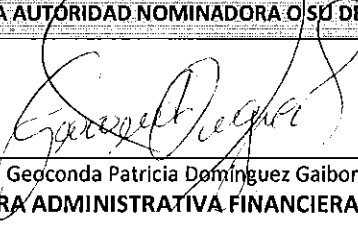
17:00-20:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Ibarra – provincia de Imbabura hacia la ciudad de Quito – provincia de Pichincha.

TRANSPORTE


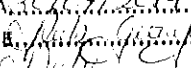
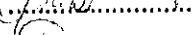
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito hasta Ibarra	30/07/2019	12:00	30/07/2019	15:30
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Ibarra hasta el cantón Urcuquí	31/07/2019	05:15	31/07/2019	08:30
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Urcuquí hasta el cantón Ibarra	31/07/2019	17:30	31/07/2019	20:00
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Ibarra hasta el cantón Urcuquí	01/08/2019	05:15	01/08/2019	08:30
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Urcuquí hasta el cantón Ibarra	01/08/2019	17:30	01/08/2019	20:00
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Ibarra hasta el cantón Urcuquí	02/08/2019	05:15	02/08/2019	08:30
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Urcuquí hasta el cantón Ibarra	02/08/2019	14:30	2/08/2019	17:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Ibarra hasta el cantón Quito	02/08/2019	17:00	02/08/2019	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5739677100
--	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Ing. Rosa Mikaela Yumbay Yallica Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3 C.I. 0201881042	 Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 30/07/2019 HORA: 08:30
 RECIBIÓ: 
 FIRMA: 

*Autorizado, ARCA FINANCIERA:
Revisión, análisis y realizar el pro
ceso de pago de responsabi-
lidad según la normativa
Legal vigente.*

**AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <p style="text-align: center;">ARCA-DRH-028-2019</p>	FECHA DE INFORME(dd-mmm-aaaa) - 06-08-2019 -
---	---

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Rosa Mikaela Yumbay Yallica	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Urucuquí e Ibarra - provincia de Imbabura	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Mikaela Yumbay - Sr. Edison Moya - Jaime Lobato

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. SENAGUA-SBTRH.4.04-2019-0341-M de 19 de julio de 2019, el Subsecretario Técnico de Recursos Hídricos convocó a una reunión de trabajo para el 22 de julio de 2019, con el objetivo de realizar un análisis técnico respecto a las actividades a ejecutar respecto al monitoreo de calidad del agua en la parroquia de Buenos Aires.

En el marco de las reuniones interinstitucionales mantenidas el 22 y 23 de julio de 2019 con representantes de SENAGUA, MAE, ARCOM y ARCA, para la coordinación de la intervención a la zona de minería ilegal en la parroquia La Merced de Buenos Aires, cantón Urucuquí, provincia de Imbabura, se acordó realizar inspecciones técnicas para la identificación de puntos geográficos de muestreo de calidad de agua a partir del 31 de julio de 2019 al 2 de agosto de 2019.

Mediante Memorandos Nro. ARCA-DRH-2019-0141-M de 24 de julio de 2019 y ARCA-DRH-2019-0152-M, la Directora de Recursos Hídricos solicitó movilización para mi traslado hacia el lugar de la comisión.

OBJETIVOS

Efectuar el acompañamiento a técnicos de SENAGUA durante la inspección técnica en la parroquia La Merced de Buenos Aires, cantón Urucuquí, provincia de Imbabura, para la identificación de puntos geográficos de muestreo de calidad de agua.

En este sentido la inspección correspondiente se ejecutó según el cronograma que se detalla a continuación:

Martes, 30 de julio de 2019

12:30-15:30 Movilización vía terrestre en vehículo institucional de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hacia Ibarra, provincia de Imbabura para pernoctar.

14:00 - 14:30 Almuerzo

19:00 - 20:00 Merienda

Miércoles, 31 de julio de 2019

05:15-08:30 Traslado en vehículo de SENAGUA desde la ciudad de Ibarra hacia el cantón Urucuquí.

08:30-17:30 Ejecución de inspección

17:30-20:00 Traslado en vehículo de SENAGUA desde el cantón Urucuquí hacia la ciudad de Ibarra para pernoctar.

07:30 - 08:00 Desayuno

13:00-14:00 Almuerzo

20:00-20:30 Merienda

Jueves, 01 de agosto de 2019

05:15-08:30 Traslado en vehículo de SENAGUA desde la ciudad de Ibarra hacia el cantón Urucuquí.

08:30-17:30 Ejecución de inspección

17:30-20:00 Traslado en vehículo de SENAGUA desde el cantón Urucuquí hacia la ciudad de Ibarra para pernoctar.

07:30 - 08:00 Desayuno

13:00-14:00 Almuerzo

20:00-20:30 Merienda

Viernes, 02 de agosto de 2019

08:00-12:00 Elaboración de informe técnico de la inspección conjuntamente con los compañeros de SENAGUA en las oficinas de la Demarcación Hidrográfica de Mira.

12:00-15:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Ibarra hasta Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Toma de puntos geográficos para el muestreo de calidad de agua.
- Registros fotográficos

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

	
Fotografía 1. Inspección técnica al sector La Merced de Buenos Aires, cantón Urcuquí, provincia Imbabura.	Fotografía 2. Inspección técnica al sector La Merced de Buenos Aires, cantón Urcuquí, provincia Imbabura.
	
Fotografía 5. Reunión de trabajo para la elaboración del Informe Técnico en la Demarcación Hidrográfica de Mira.	

DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
30/07/2019	020-001-00001232	Hospedaje	25.00
30/07/2019	001-002-009071	Alimentación	15.00
30/07/2019	023-077-000263797	Alimentos	17.33
31/07/2019	001-001-000000712	Alimentos	12.00
01/08/2019	002-001-000003155	Hospedaje/Alimentación	91,19
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			160.52

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	30-07-2019	02-08-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento
HORA hh:mm	12:30	14:40	

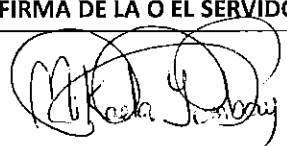
del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

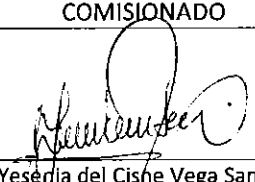
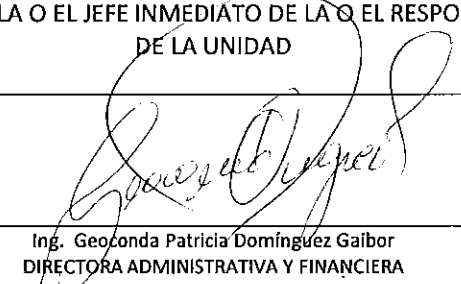
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito hasta Ibarra	30/07/2019	12:30	30/07/2019	15:30
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Ibarra hasta el cantón Urcuquí	31/07/2019	05:15	31/07/2019	08:30
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Urcuquí hasta el cantón Ibarra	31/07/2019	17:30	31/07/2019	20:00
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Ibarra hasta el cantón Urcuquí	01/08/2019	05:15	01/08/2019	08:30
TERRESTRE	VEHICULO SENAGUA	Desde el cantón Urcuquí hasta el cantón Ibarra	01/08/2019	17:30	01/08/2019	20:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Ibarra hasta el cantón Quito	02/08/2019	12:10	02/08/2019	14:40


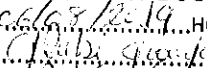
Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Mikaela Yumbay Yallica Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3 CI: 0201881042	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Ing. Yeserlia del Cishe Vega Samanlego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS	 Ing. Geozonda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 02/08/2019 HORA: 16:16
 RECIBE: 
 FIRMA: 